ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PINCHOTE, SANTANDER Y BENJAMIN PARRA VELASQUEZ, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 5.708.362 EXPEDIDA EN PINCHOTE.

CONTRATO No.	CD-064-2025
PROCESO	CD-064-2025
OBJETO	**"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS RELACIONADAS CON EL CUIDADO Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, VIAS URBANAS Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORGANICOS E INORGANICOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE-SANTANDER".**
VALOR	**TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($13.886.400,00).**
DISPONIBILIDAD	25-07042 de fecha 16 de julio de dos mil veinticinco (2025).
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-07091 de fecha 22 de julio de dos mil veinticinco (2025).
FORMA DE PAGO	El Municipio realizará el pago mediante seis (06) actas parciales por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/Cte. ($2.314.400,00),** cada una pagaderas de la siguiente manera: Primer (01) pago, con corte al quince (15) de agosto de 2025, Segundo (02) pago con corte al diez (10) de septiembre de 2025, tercer pago con corte al cinco (05) de octubre de 2025, cuarto (04) pago con corte al treinta (30) de octubre de 2025, quinto pago con corte al veinticinco (25) de noviembre de 2025 y un ultimo pago con corte a la fecha de terminación del contrato. Para cada uno de los pagos, deberá el Contratista presentar la factura o cuenta de cobro según sea el caso, acompañada de los Informes correspondientes a las actividades ejecutadas, con el recibido de conformidad y a satisfacción firmado por el Supervisor o quien haga sus veces, así como el informe del supervisor y el acta de recibo y pago parcial o final de acuerdo al periodo de pago.
PLAZO	Desde la fecha de inicio que se acuerde en el acta que se suscriba para tal efecto, hasta el diecinueve (19) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
CONTRATISTA	**BENJAMIN PARRA VELASQUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 5.708.362 expedida en Pinchote.
FECHA DE INICIO	Veintidós (22) de julio de dos mil veinticinco (2025).
FECHA DE TERMINACIÓN	Diecinueve (19) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).
OFICINA GESTORA	Secretaría de Planeación y Obras Públicas.

En Pinchote, Santander, a los veintidós (22) días de julio de dos mil veinticinco (2025), en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron, **MARIA ALEJANDRA RAMIREZ AVENDAÑO,** en su calidad Secretaria de Planeación y obra Publicas y **SUPERVISORA** del presente contrato y **BENJAMIN PARRA VELASQUEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 5.708.362 expedida en Pinchote, en calidad de **CONTRATISTA.** Considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución de este contrato, se suscribe la presente acta de inicio, atendiendo las siguientes consideraciones:

1. Que a la fecha se encuentran cumplidos los requisitos de ejecuciones requeridos por la ley para el desarrollo del objeto contractual.

2. Que para el presente contrato no se exigió garantía de cumplimiento

3. Que para la supervisión del presente contrato se designó a la Secretaria de Planeación y Obras Públicas **MARIA ALEJANDRA RAMIREZ AVENDAÑO.**

3. Que se fija como fecha de inicio del presente contrato el día veintidós (22) de julio de dos mil veinticinco (2025).

4. Fijar como fecha de terminación el día Diecinueve (19) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

LA SUPERVISORA,

MARIA ALEJANDRA RAMIREZ AVENDAÑO
Secretaria de Planeación y Obras Públicas
Pinchote Santander

EL CONTRATISTA,

BENJAMIN PARRA VELASQUEZ
C.C. 5.708.362 expedida en Pinchote.